

Instrumentos de Financiación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Ana Neira
Departamento de Promoción de la Innovación

27 de marzo de 2012

INDICE

- **¿Qué es el CDTI?**
- **Financiación Empresarial**
 - Financiación de la I+D+i
 - Internacionalización de la I+D+i
- **Presentación de un proyecto CDTI**

¿QUÉ ES EL CDTI?

- Organismo creado en 1977
- Entidad Pública Empresarial
- Dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad
- Agente de financiación de la innovación empresarial (LCTI)

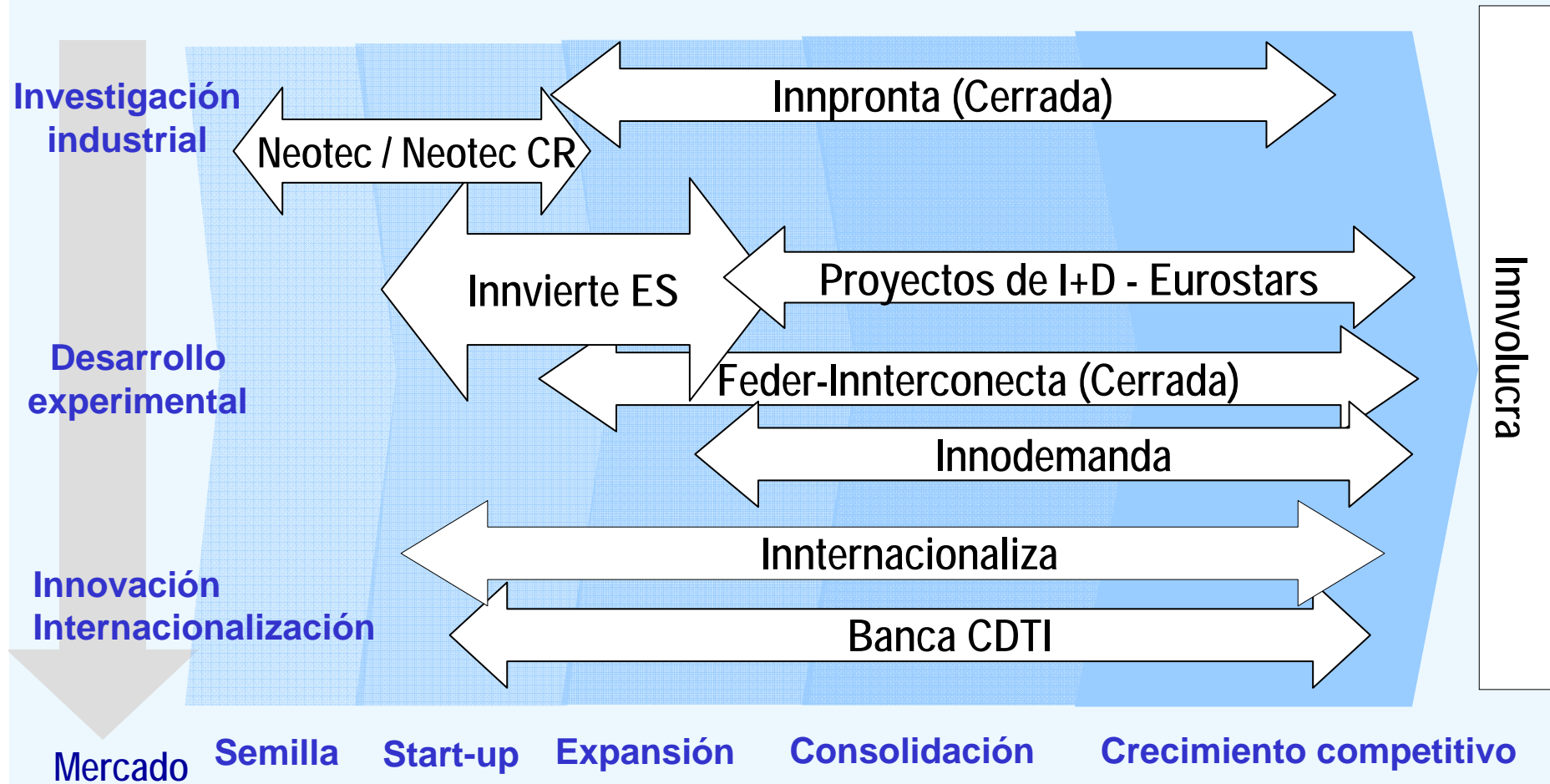
MISIÓN

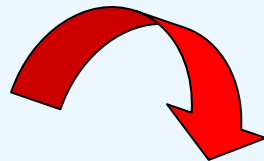
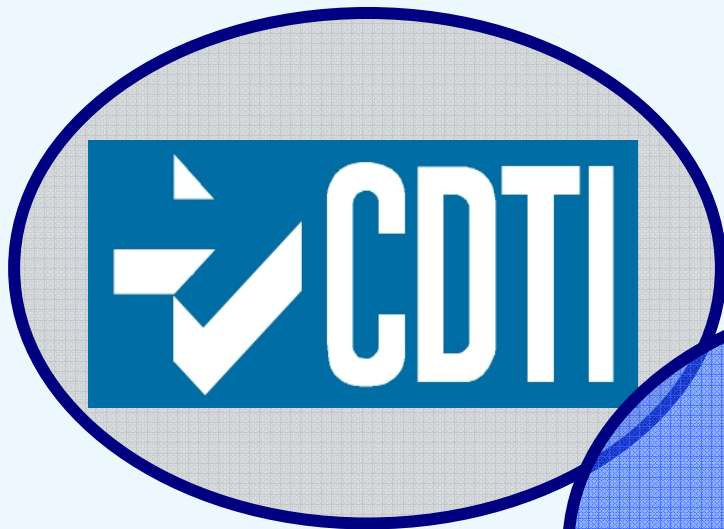
Conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento sostenible y globalmente competitivo mediante:

- **Orientación experta, evaluación y apoyo financiero a empresas y emprendedores innovadores.**
- **Gestión, promoción y defensa de los intereses nacionales en los programas y foros nacionales e internacionales de I+D+i.**
- **Impulso de cambios legales y socioeconómicos favorables a la innovación tecnológica.**

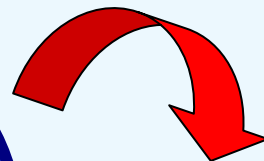
FINANCIACIÓN I+D+i

El CDTI apoyará todas las actividades de una empresa innovadora con el instrumento más adecuado (crédito reembolsable, crédito parcialmente reembolsable, capital o subvención)





FINANCIACIÓN
EMPRESARIAL



FINANCIACIÓN
DE LA I+D+i

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

Financian **proyectos empresariales de carácter aplicado** para la creación y mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio (actividades de **Investigación Industrial y Desarrollo Experimental**).

- Proyectos de I+D Individuales:

Beneficiario: Empresas

Duración: 12-36 meses

Presupuesto: mínimo financiable 240.000 euros aprox.

- Proyectos de I+D en Cooperación Nacional:

Beneficiario: AIE o consorcio (min 2 empresas autónomas)

Proyectos < 3M€ → max 6 empresas participantes

Proyectos > 3M€ → max 10 empresas participantes

Duración: 12-36 meses

Presupuesto: mínimo financiable 500.000 euros aprox (max 15 mill euros para actividades de investigación industrial).

Presupuesto mínimo por empresa 240.000 euros aprox.

Participación una única empresa: no más del 65% del proyecto.

Proyectos de Cooperación Tecnológica Internacional (parte española):

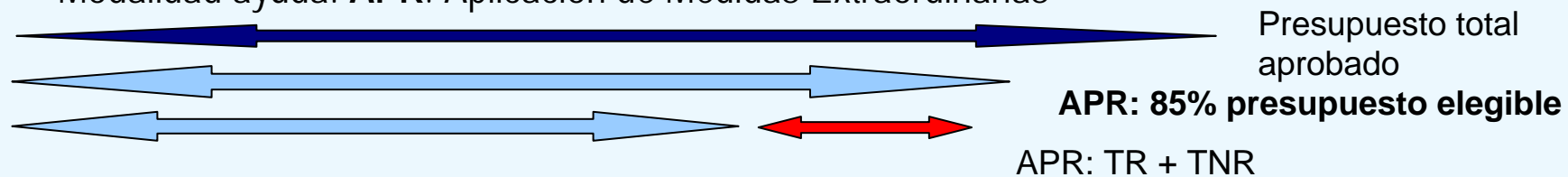
- **Programas Multilaterales:** Eureka, Iberoeka

- **Programas Bilaterales:** Canadá, Japón, China, Corea, India y Sudáfrica

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

- Convocatoria abierta (no competitiva). La empresa presenta propuesta cuando lo necesita.
- Sin líneas predefinidas de I+D. Cualquier tecnología novedosa en cualquier sector.
- Cumplimiento del carácter incentivador de la ayuda: sólo se financian proyectos que NO hayan comenzado antes de la fecha de solicitud (salvo la realización de estudios de viabilidad).

- Modalidad ayuda: **APR**. Aplicación de Medidas Extraordinarias



- **TR: (75% + 10%)** Tipo de interés 0. Plazo de 10 años. 3 años después centro gravedad. 2 años desde fecha de finalización.
- **TNR:** En función del 75%. Básico + tramos de bonificación aplicable según características del proyecto, tamaño de la empresa y origen de los fondos (FT).
- **Incremento del 20% en los costes indirectos admisibles** (cálculo en función de los costes de personal).
- **Sólo para pequeñas empresas:** exención de avales y garantías financieras hasta un máximo de 500.000 euros.

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

Tramos no reembolsable (sobre el 75% de la ayuda)

Tramo no reembolsable básico + bonificaciones

Distinción entre PYMES y grandes empresas

Máximo 33%

+ 10%

+18%

+8%

+10%

+3%

15%

PYMES

+ Cofinanciación FT*

+ Coop tec internacional

+ Industria de la ciencia

+ Subcontratación OIS

+ Cooperación (PYMES)

TNR básico

Máximo 23%

+ 10%

+15%

+4%

+6%

+3%

8%

GRANDES

FINANCIACIÓN I+D+i: PROYECTOS DE I+D

ANTICIPOS Y PREFINANCIACIÓN

Proyectos no cofinanciados por el FT:

-Anticipo del 25% de la ayuda concedida. Límite 300.000 euros.

MEDIDA EXTRAORDINARIA:

-El anticipo para PYMEs pasa del 25% al 30%, con el límite de 300.000.

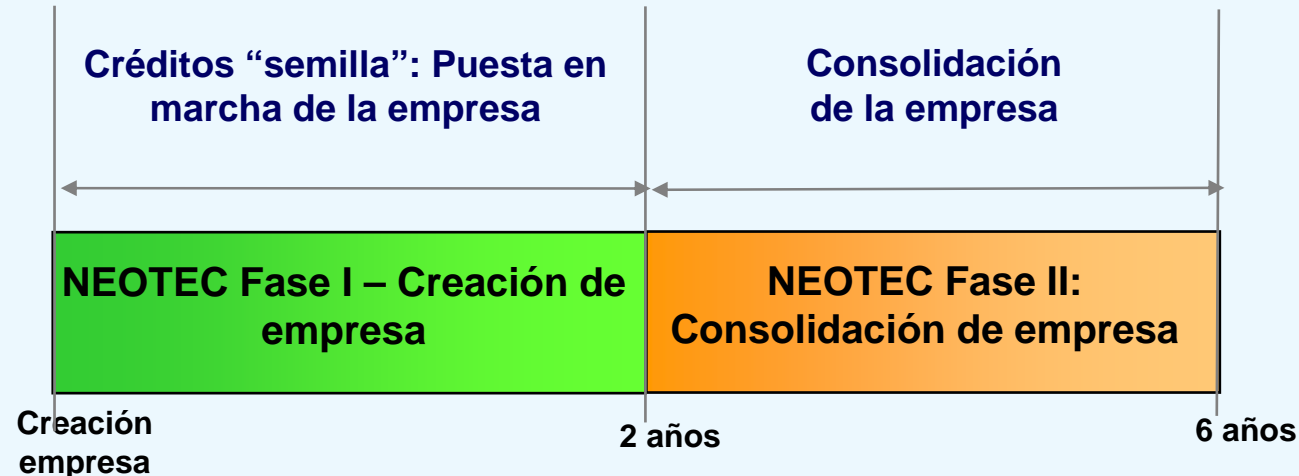
-Prefinanciación bancaria: línea de prefinanciación. Anticipo hasta 75% ayuda.

Proyectos cofinanciados por el FT:

-Anticipo del 75% de la ayuda concedida.

-Necesidad de aval por parte de una entidad bancaria / ICO (JEREMIE).

Objetivo: “Desarrollar una estructura de apoyo que facilite la generación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica innovadora, priorizando las iniciativas empresariales surgidas de los resultados de I+D del ámbito universitario y/o de centros de investigación”



INICIATIVA NEOTEC: CARACTERÍSTICAS



- ✓ Emprendedores: Estrategia de negocio basada en tecnología.
- ✓ Desarrollo tecnológico propio: nuevo producto o nueva tecnología.
Creación de líneas de I+D propias.
- ✓ Generación de derechos de protección de la propiedad industrial / intelectual.
- ✓ Potencial de mercado internacional grande.
- ✓ Calificación de empresa joven e innovadora. Gastos de I+D >15%.
- ✓ Compromiso de permanencia del personal vinculado (emprendedor, no vender - devolución).
- ✓ Importancia del efecto incentivador.

- ✗ Modelo de negocio basado primordialmente en servicios a terceros: NO.
- ✗ Estrategia de diversificación: NO.

INICIATIVA NEOTEC: CARACTERÍSTICAS



- Convocatoria continua, abierta todo el año.
- No hay líneas predeterminadas.
- Financiación del plan de empresa de dos años máximo (presentación a cinco).
- Presupuesto proyecto-plan de empresa mínimo en torno a 240.000euros.
- Se recogen como costes elegibles desde la fecha de solicitud.
 - Gastos de personal de la empresa.
 - Materiales.
 - Inversiones en activos fijos.
 - Colaboraciones externas.
 - Gastos de salida al MAB.
 - Gastos generales.
 - Otros (auditoría).
- No se recogen gastos de inmobiliario (compra de edificios) ni de constitución.
- Mínimo 30% presupuesto de Fondos Propios.

NEOTEC FASE I: CREACIÓN DE EMPRESA



- ✓ Antigüedad de la empresa 0 a 2 años. Pequeña empresa.
- ✓ Programa de apoyo a emprendedores noveles. Debe reflejarse en la estructura del accionariado. Participación accionarial:
 - Emprendedores, promotores: mínimo 50%
 - Empresas: máximo 24%
 - Empresarios con empresas en funcionamiento: máximo 30% - 49%
- **Ayuda reembolsable.** Crédito con interés 0%, hasta el **70%** del presupuesto, con carácter general hasta **350.000€**. Sin garantías adicionales.
 - Para proyectos que suponen ruptura tecnológica: **400.000€**.
 - Para empresas de Biotecnología puede llegar a **600.000€**.
- Pago en dos veces: entre 40-60% a la firma del contrato y el resto a la finalización del proyecto.
- **Devolución:** igual a Neotec II

- ✓ Para empresas con antigüedad entre 2 y 6 años. Concesión de la ayuda antes de los 6 años.
- **Ayuda reembolsable.** Crédito a interés 0%, hasta 70% del presupuesto aprobado, máximo 1.000.000€. En caso de haber recibido ayuda Neotec I, se descontará la cantidad recibida.
- Pago en dos veces: 25% de la ayuda a la firma del contrato y 75% a la finalización del proyecto.

Devolución

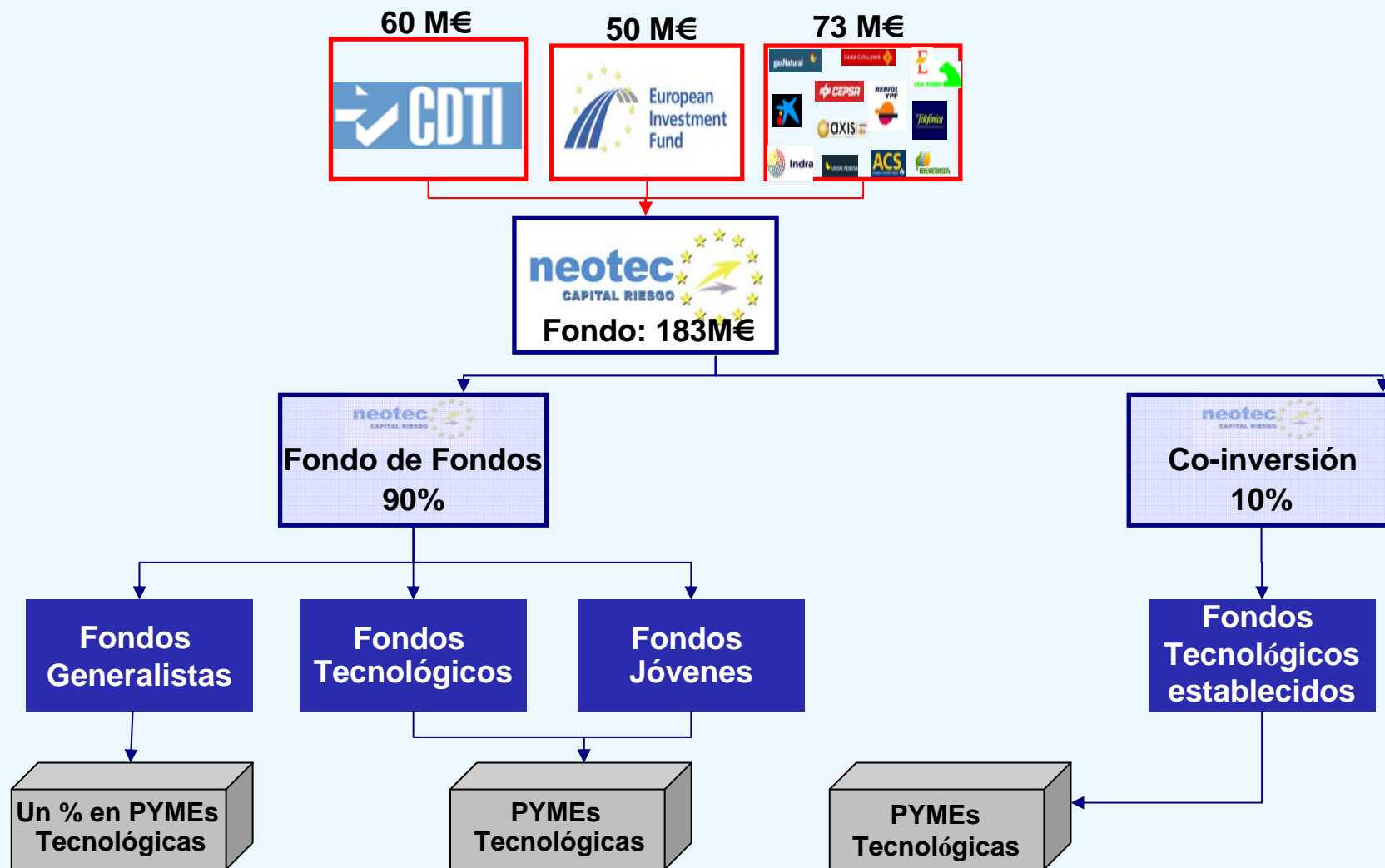
Se establece el límite en la devolución de la ayuda en un máximo en 15 años.

- 7 primeros años sujeto al cash flow positivo.
- 8 años restantes cuotas lineales sobre el crédito solicitado.

NEOTEC CAPITAL RIESGO

- Objetivo: Creación de un programa de CR tecnológico para la consolidación de EBTs
- Candidato natural: empresas NEOTEC.
- Otras empresas CDTI.
- Período de inversión: 2006-2010, hasta 2012 escenario lento.
- Es la propia empresa quién ha de acudir a estas entidades.
- Valor añadido de NEOTEC Capital Riesgo:
 - Idea de continuidad para las empresas NEOTEC.
 - Capacidad financiera y de gestión extra.
 - Dinamizador del **Capital Riesgo** Tecnológico.
 - **No compete** con el Capital Riesgo privado sino que colabora.

FINANCIACIÓN I+D+i: NEOTEC CAPITAL RIESGO



NEOTEC CAPITAL RIESGO: ECR PARTICIPANTES

- [Debaeque](#) (fondo español / TIC + Ciencias de la vida) 
- [Pond Ventures](#) (fondo británico / TIC) 
- [Gilde Healthcare](#) (fondo holandés / Ciencias de la salud) 
- [Adara](#) (fondo español / TIC) 
- [Iris Capital](#) (fondo francés / TIC) 
- [ProA Capital](#) (fondo español / generalista) 
- [Baring Iberia III](#) (fondo español / generalista) 
- [Elaia](#) (fondo francés / TIC) 
- [Nauta](#) (fondo español / TIC) 
- [Bullnet](#) (fondo español / TIC) 
- [Demeter](#) (fondo francés / CleanTech) 

PRÓXIMO: INVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE

- Lanzamiento previsto en 2012.
- CDTI coinvertirá con fondos privados en EBTs con elevado potencial de retorno (jóvenes empresas innovadoras + empresas tecnológicas).
- Capitalización: 150 mill de euros.
- Entre 1-5 millones de aportación conjunta. Participación minoritaria (sin llegar nunca al 50% de la empresa). Aportación pública máx 30%.
- Aportación privada (+ gestión):
 - **Empresas tractoras:** compromisos firmes. Selección por áreas temáticas.
 - **Red de Inversores Especializados:** sin compromiso firme. Sello CDTI.
 - **Panel de Inversores:** generalista
- 5 años de inversión, 7 hasta que se desinvierte

PRÓXIMO: INVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE

Potenciales Beneficiarios

- **Jóvenes Empresas Innovadoras** en etapas iniciales de creación y ampliación.
- **Empresas tecnológicas**, más maduras que las anteriores, en etapas de consolidación y desarrollo.

Bolsa de
Empresas y
Proyectos

Potenciales
Inversores

Panel de Inversores

Fondos de Capital Riesgo
Generalistas y Redes de
Business Angels, etc.

Red de Inversores Especializados

Empresas tractoras
(individualmente), Fondos de
Capital Riesgo Especializados,
etc

Iniciativas de inversión
lideradas por
empresas tractoras:

Automatismos y
compromisos firmes

- **Conocimiento del sector** +

Prioridad de coinversión →

FINANCIACIÓN I+D+i: LÍNEA BANCA-CDTI

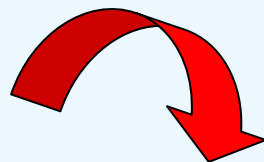
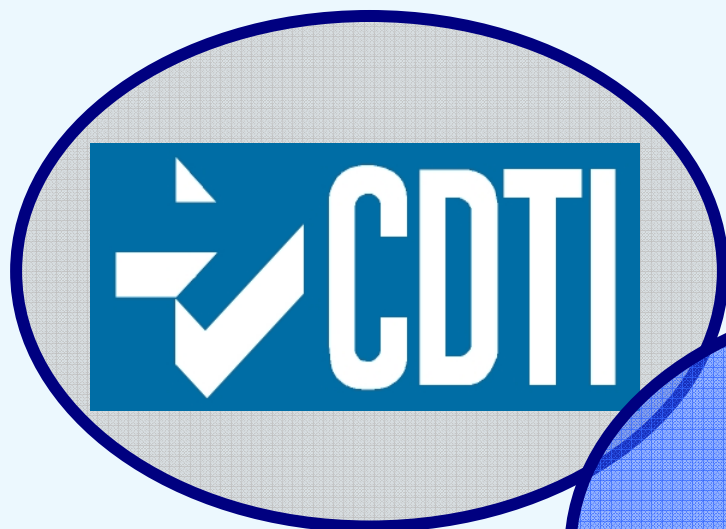
- Financia proyectos de innovación tecnológica: la incorporación de capital físico innovador que mejore la competitividad de la empresa.
 - Incorporación / adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa.
 - Procesos de adaptación de tecnologías ya existentes a nuevos mercados.
 - Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado.
- Beneficiarios: empresas (con independencia de su tamaño)
- Inversiones financiadas: activos fijos nuevos de producción.
 - Inversiones inmobiliarias afectas < 30% proyecto inversión
 - Inversiones intangibles < 50% proyecto inversión
 - Fecha de pago de las IF: no anterior a 6 meses desde firma operación con la entidad financiera.
- Importe de la financiación: hasta el 75% de la inversión.
 - Financiación mínima por operación: 100.000 euros.
 - Financiación máxima por beneficiario / año: 1,5 mill euros, en una o varias operaciones.
 - Sujeta a régimen de minimis.
- Modalidad del contrato: préstamo. Elección plazos.
- Tipo interés máximo: Euribor – 0,5
- Intermediación bancaria: Riesgo asumido por la entidad bancaria (puede solicitar condiciones)

FINANCIACIÓN I+D+i: INNODEMANDA

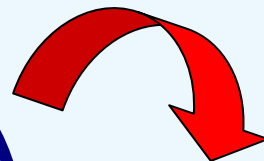
- Instrumento de financiación para la oferta tecnológica en los procesos de CPI.
- Iniciativa pionera en Europa. Coordinación de demanda tecnológica de las Administraciones con la oferta tecnológica empresarial.
- CDTI y entidades contratantes formalizan Protocolos de Actuación General para la financiación de actividades de I+D asociadas a los procedimientos de CPI.

FUNCIONAMIENTO:

- La entidad contratante anuncia la licitación.
- Los licitadores dirigen a CDTI su solicitud de financiación (costes de desarrollo e integración) de las innovaciones incluidas en sus ofertas.
- CDTI evalúa las solicitudes (6 semanas respuesta sobre financiación). Respuesta antes del fin del plazo de presentación de ofertas.
- Los licitadores presentan sus ofertas ante el órgano de contratación.
- El órgano de contratación adjudica el contrato.
 - Empresa adjudicataria: Firma de contratos de financiación y de adjudicación.
 - Otros licitadores: Con CDTI, firma de contrato de financiación si lo desean.



FINANCIACIÓN
EMPRESARIAL



INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA I+D+i

INTERNACIONALIZACIÓN I+D+i: ININTERNACIONALIZA

- Explotación internacional de resultados de las actividades de I+D realizadas por PYMEs españolas.
- Financiación: Plan de Int (duración proy: 6-24 meses). Pr min financiable: 150.000 euros.
 - Transferencia de tecnología
 - Adaptación de la tecnología desarrollada a requerimientos de mercados internacionales
 - Promoción
- Conceptos financiables: Int máx según Marco Comunitario sobre ayudas de Estado I+D+i.
 - Internacionalización de la Propiedad Industrial: 35% mediana empresa, 45% pequeña empresa.
 - Servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación: máximo 200.000 euros por empresa en tres años.
- APR hasta 75% del presupuesto (medidas extraordinarias hasta 85%).
- TR (tipo de interés 0%, amortización 10 años; período de carencia 3) + TNR (del 15% sobre el 75%)
- Pago del crédito:
 - Anticipo del 25% de la ayuda aprobada a la firma del contrato (límite de 300.000 euros) (Medidas extraordinarias: incremento del anticipo al 30%, siempre y cuando se mantenga el límite).
 - Resto a la finalización del proyecto (hito único: necesaria auditoría de gastos incurridos en el proyecto)
 - Medida extraordinaria: exención de garantías para pequeñas empresas con un límite acumulado máximo de 500.000 euros por empresa y conjunto de empresas vinculadas y asociadas.
- Efecto incentivador: sólo proyectos que no hayan comenzado con anterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda.

INNVOLUCRA

- Ayudas a la preparación de Propuestas Comunitarias (APC)

Fomento de participación en el VII PM (nuevos participantes o líderes). Créditos 0% de entre 10.000 y 50.000 euros, sólo reembolsables si el proyecto es financiado. Máximo dos ayudas por empresa en el período de vigencia del VII PM.

- Ayudas a la Participación en Ofertas a grandes instalaciones científico-tecnológicas (APO)

El presupuesto de la oferta > 200.000 euros. Financiación de una solicitud por empresa e instalación (desde abril de 2011 hasta 2014). Créditos 0% entre 3.000 y 30.000 euros sólo reembolsables si se obtiene el contrato.

- Programa de Capacitación

***Financiación bajo el régimen de minimis**

Formación teórica y práctica para el personal de las entidades que apoyan la participación de las empresas españolas en propuestas internacionales dentro del VII PM.

- Acciones Internacionales de Promoción Tecnológica (AIPT)

Bolsas de viaje para foros de networking internacional. Solicitantes: plataformas tecnológicas o asociaciones empresariales que canalizarán las iniciativas de las empresas.

Primer programa Europeo de apoyo y financiación de PYMEs intensivas en I+D

- Iniciativa conjunta entre Eureka + EC (2007-2013)
- Financiación pública disponible: 400 millones de euros:
 - 300 comprometidos por los 33 países participantes
 - + 100 del VII PM
- Se esperan aprobar 560 proyectos aproximadamente
- Gestión: Secretariado Eureka
- Convocatorias abiertas continuamente con fechas de corte:

Primera convocatoria: 8 de Febrero 2008
Próxima convocatoria (9ª): 20 de septiembre de 2012
Futura convocatoria (10ª): TBC 2013

- España: gestionado por CDTI a través del Subprograma Interempresas Internacional.
- 2 fechas de presentación al año asociadas a cada CoD
- Ayudas en forma de subvención para empresas (Marco Comunitario): 40% - 60%.

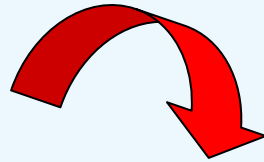
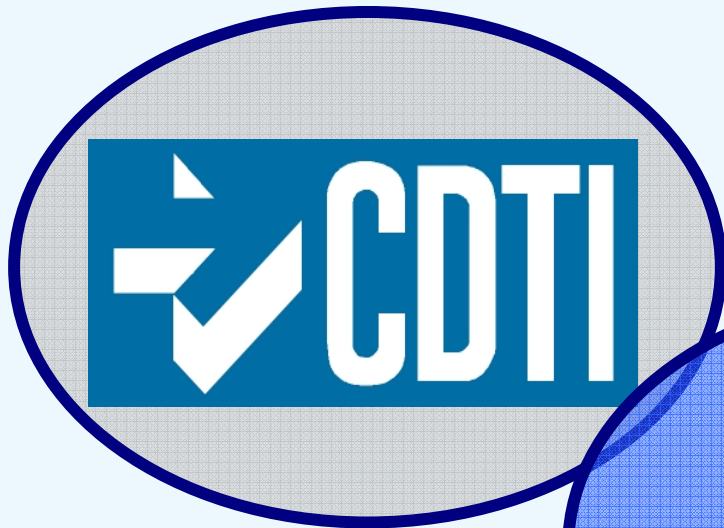
EUROSTARS: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD



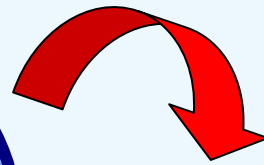
- Al menos dos participantes de dos países Eurostars
- Consorcio liderado por una **PYME intensiva en I+D (10% ingresos o personal a I+D)**
- Duración del proyecto máxima **36 meses**
- Prevista la introducción en el mercado en **2 años** desde que finaliza el proyecto
- La/s **PYME/s intensiva/s en I+D** ejecuta al menos el **50%** del presupuesto del proyecto.
- Consorcio equilibrado. **Ningún país ni socio** tiene más del **75%** del presupuesto

Tipología de proyectos:

Número de países participantes	2 - 3
Presupuesto asociado por proyecto	~ 1,39 M€
Número de socios por proyecto	3 - 4
Duración del proyecto	~ 2,5 años



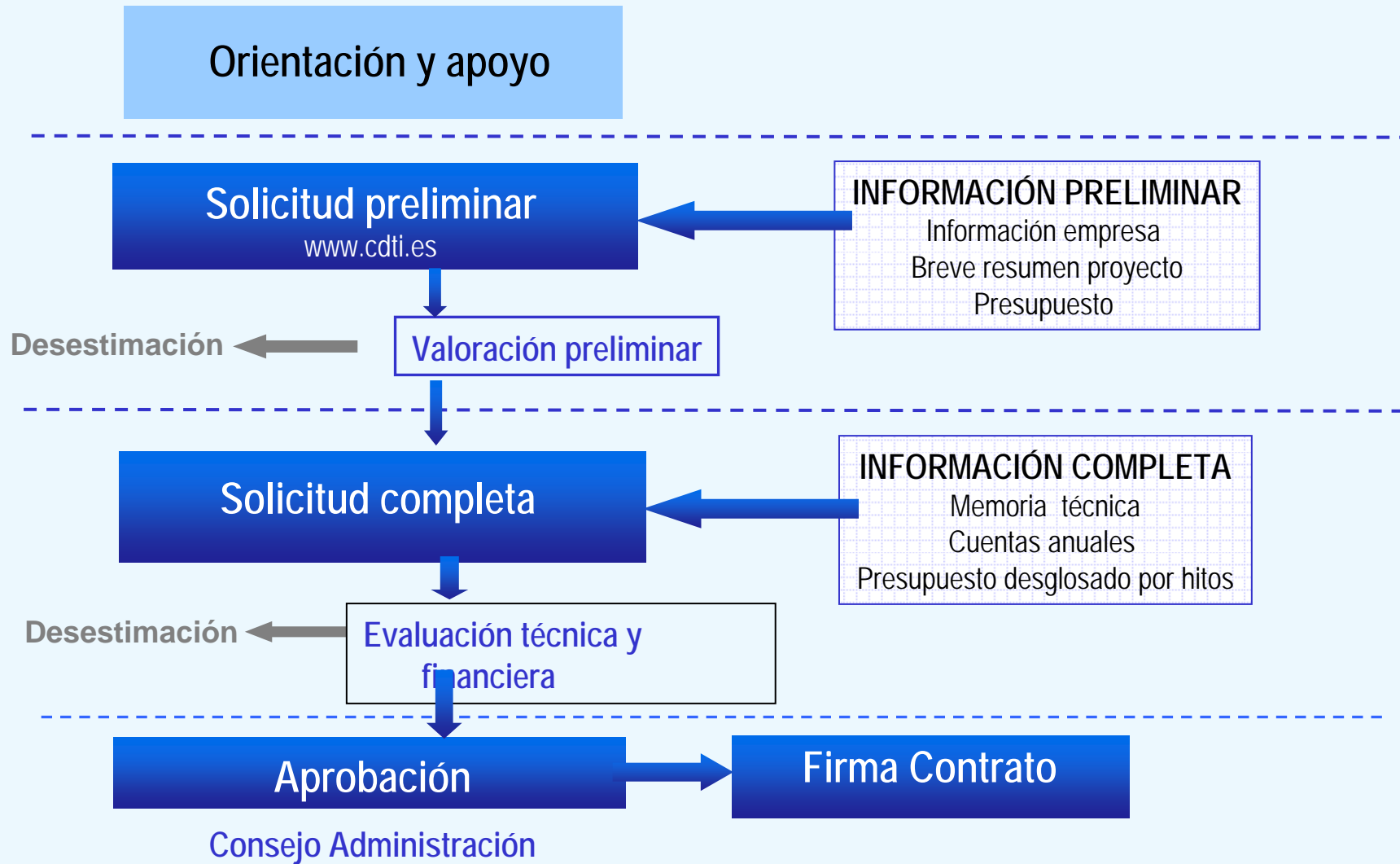
FINANCIACIÓN
EMPRESARIAL



PRESENTACIÓN
PROYECTO CDTI



Solicitud y evaluación de proyectos



MUCHAS GRACIAS